

## PROYECTO RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Subsecretaría de Ambiente dependiente de la Secretaría de Turismo, Deporte y Ambiente que corresponde al Ministerio de Interior, informe a esta Honorable Cámara de Diputados los motivos por los que se retiró a la delegación argentina de la Conferencia de los Estados Parte (COP29) de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se encuentra teniendo lugar en Bakú (Azerbaiján) del 11 al 22 de noviembre del corriente, la cual representa el evento mundial más importante sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático de los cuales nuestro país es signatario.

**Margarita Stolbizer.**

**Esteban Paulón.**

**Mónica Fein.**

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 13 de noviembre, siendo el tercer día de la COP29 en Bakú, Azerbaiján, se conoció la noticia de que Argentina retiró de la Conferencia su delegación nacional. Esto sucedió luego de que la delegación Argentina, notablemente reducida respecto a otros países y a años previos, tuviera una primera intervención en la Cumbre en la que se rechazaron "imposiciones" de organismos multilaterales y se anunció que se impugnaría cualquier intento de imposición de obligaciones que atenten contra "nuestra necesidad de desarrollo económico".

La decisión de ausentarse de las negociaciones en el marco de los compromisos internacionales climáticos de los cuales nuestro país es parte, tiene un gran impacto negativo en diferentes dimensiones. En primer lugar representa una falta a los acuerdos internacionales vinculantes tales como el Acuerdo de París, un antecedente grave en términos de política exterior. Al mismo tiempo, estar excluidos de las negociaciones con un discurso negacionista del cambio climático implica quedarse afuera del financiamiento climático. Nuestro país tiene un gran potencial para convertirse en un actor relevante en el proceso de descarbonización, sin embargo no es posible esperar inversiones en la materia sin una política ambiental integral con un compromiso real por un modelo de desarrollo sostenible. La posición negacionista que anuncia este gobierno es contraria a la evidencia científica y va a contramano de los avances en la cooperación multilateral para hacer frente a la principal amenaza que afecta a todos los Estados del mundo. Esta decisión sucede

además ante las pruebas irrefutables de eventos climáticos cada vez más severos que afectan a la sociedad en su conjunto y demandan de políticas públicas urgentes para la adaptación ante las consecuencias del cambio climático.

Frente a la gravedad de los hechos, es indispensable que la máxima autoridad nacional ambiental dé cuenta de los motivos de la ausencia de la delegación argentina en la Conferencia de las Partes del Acuerdo de París (COP29). Entendiendo la necesidad urgente de tener respuestas sobre este evento de relevancia internacional, y resaltando la importancia de tener certezas respecto la continuidad del cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales, solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara de Diputados para la aprobación del presente proyecto de Resolución.

**Margarita Stolbizer.**  
**Esteban Paulón.**  
**Mónica Fein.**